

ECUADOR, JUEVES 30 DE DICIEMBRE DEL 2010

El telégrafo

3 SECCIONES
28 PÁGINAS
AÑO 126
EDICIÓN Nº 45.909

www.eltelgrafo.com.ec

EL DECANO DE LA PRENSA NACIONAL



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA GALAPDIESEL S.A.

Se comunica al público que la compañía GALAPDIESEL S.A., aumentó su capital suscrito por VEINTISETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Triguero del cantón Guayaquil, el 21 de octubre de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-LI-G-10-0008890 el 23 de diciembre de 2010.

El capital suscrito actual es VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTAS CINCUENTA Y UN acciones de UN DÓLAR cada una de ellas y el capital autorizado es de CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Además se reformó el Artículo Sexto relacionado con las Acciones: ARTÍCULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas de la cero cero cero uno a la veintiocho mil cuatrocientos cincuenta y uno inclusive, contendrán las declaraciones exigidas por la Ley y serán firmadas por el Gerente General y Presidente de la compañía.

Guayaquil, 23 de diciembre de 2010

Ab. María Anapha Jiménez Torres
INTENDENTE JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

(66907)